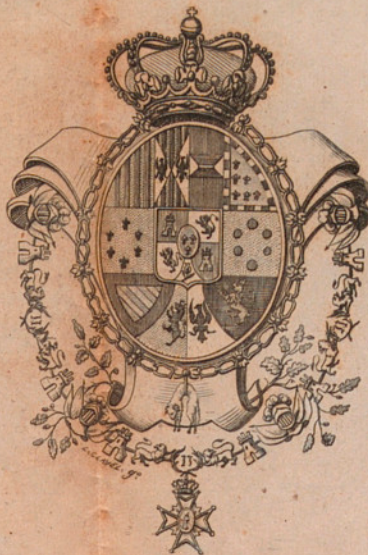


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo, cede a D. *Fran.^{co} Ferrer y Alpuente* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *setenta y cinco*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *la entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán*
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.S. accionistas del Teatro.

Barcelona *10* de *Abri* de 184*4*

El Presidente

Me conformo

Fran.^{co} Ferrer

y Alpuente

Amador Ferrer

El Secretario

Diego Ferrer

Registrado Fol. *162*.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedula accion d. Antonio Martin
Monte P. Encoba 1851

Francisco Ferrer

y Apuntes